

Subscription
 En la capital. 4.50 ptas. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » »
 Extranjero. 15 » semestre.
 Idem un año. 30 » »
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Advertisements
 En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 céntos.—En la 3.ª, 50 céntos.—En la 4.ª, 25 céntos. y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

GERONA, JUEVES 31 DE JULIO DE 1902

NÚMEROS SUBLITOS 25 CÉNTOS.

N.º 7.719

PARRAFEADO

Se planteó el problema electoral. Los farmacólogos querían la parte de *quia nominor Leo* y sus amigachos del alma los del monellense, tiraban a llevar la puerta. Roure no se resignaba a los proyectos de los del álcali volátil y se movía como un condenado y con provecho sea dicho con verdad, porque entre los unos que pasaban por tiranos y el otro por víctima de la más negra de las ingraticudes, el sentimiento público se inclinaba al caído, mejor dicho, al perseguido, porque la verdad es que a las alturas a que me refiero, Roure era perseguido con saña y bien poco disimulo. Por otro lado se presentaba el conde llamado por sus numerosos amigos, especialmente por los del distrito de Torroella de Montgrí, al propio tiempo que conociendo sus fuerzas, los caciques de una y otra parte quisieron atraérselo, obrando perfectamente el conde al no dejarse querer, mayormente cuando él solo aspiraba a representar su distrito renunciando jefaturas y contiendas que odiaba, toda vez que sabe perfectamente, que en la paz y en el patriotismo es en donde únicamente pueden encontrar su dicha los pueblos que aspiran a su verdadera regeneración.

Yo no sé que pasaría, pero es la verdad que las candidaturas coaligadas sufrieron cambios, sobre todo en el distrito de Santa Coloma por donde se presentaba ese otro amigo leal y consecuente de la escuela de Roure que quería fuera por allí un puigcerriera muy conocido en su casa y súbitamente popular en el distrito, como resultó el señor Padierna de Villapadierna. Roure fué varias veces a Madrid a entrevistarse con su don Joaquín; los canalejistas no viajaban, pero escribían más que el listado a su Pepe, como alguno de ellos llama a don José y éste les aseguraba el éxito

y la posesión del manubrio; el marqués de Camps se conformó con ir por Olot, cuando su verdadero sitio era en el distrito de la capital; el otro Camps se reservó ó lo reservaron para la senaduría, cosa que era *peccata minuta* porque lo mismo sirve don Alberto para diputado como para senador ni para monaguillo de ermita rural y el gran proteccionista catalán y librecambista bilbaino, don Antonio Comyn, hubo de renunciar a Santa Coloma para embotellarse en la Diputación provincial y salir senador del Reino por el cubilete ministerial. Todos se preguntaban ¿y Roure? ¿Por dónde vá Roure? ¿En dónde revientan á Roure? Y Roure callaba como un muerto mientras se meneaba como un vivo. Siempre andaba; en tanto se sabía que estaba en Madrid, como aparecía en La Bisbal ó en Blanes ó en Tossa ó en la capital; llevaba a mal llevar a los de la belladona que se revolvían contra él como endemoniados, y con algún resultado, porque disponían del Gobierno civil y sabido es la fuerza que eso da en épocas de rebajamiento y abdicaciones como la que atravesamos. Y llegó la bomba final cuando se supo que don Santiago Roure se presentaba candidato nada menos que por el distrito de La Bisbal, el más republicano de la provincia, el que siempre estuvo cerrado a las querencias monárquicas, al que nunca, en los buenos tiempos del apogeo revolucionario, pudimos aspirar los enemigos de la República, porque lo conceptuábamos un cantón independiente para toda aspiración monárquica. El asombro general subió de punto, al saber que el gran federal Vallés y Ribot presentaba también su candidatura por el mismo distrito, de manera que teniendo Roure enfrente a los de la farmacia, a los silvelistas y a la influencia oficial por un lado, y por otro al jefe de los federales de Cataluña siendo el distrito por su historia y por sus hechos eminentemente republicano federalista, creyeron muchos que la derrota iba a ser tremenda, colosal, de esas de las que ningún mortal se levanta más y yo

aunque no temía tanto, porque ya ese distrito había evolucionado anteriormente en sentido *reaccionario*, temí que, por muchos amigos que Roure tuviera, naufragara ante la propaganda de Vallés y Ribot y los nutridísimos aplausos con que el pueblo soberano premiaba sus desplantes antimonárquicos y antireligiosos.

Vinieron las elecciones; se celebraron y el resultado no correspondió a las esperanzas de los del aceite de trementina, porque hicieron a la sordina cuanto pudieron para que fuera derrotado el conde de Serra que en nada se metía y el conde resultó triunfante por grandísimo número de votos de mayoría y eso que los republicanos de *La Publicidad* no se portaron con él como el conde se portó con ellos en otras ocasiones. Padierna de Villapadierna, resultó también héroe de jornada, siu duda en odio al cacicato tridente y al silvelismo cargante, pero triunfante contra los manejos de los coaligados y del elemento oficial y sobre todo, el asombro colosal, la estupefacción de la botica, de la rebotica y del colegio de cardenales, la impresión general de la opinión que seguía paso a paso la lucha, fué el triunfo de Roure en el distrito de La Bisbal y la tremenda derrota del fogoso apóstol del pacto bilateral, conmutativo sinálgmático que salió de estampía hacia Barcelona más avergonzado y corrido que presuntuoso actor silbado. Yo no puedo transigir con Roure; conmigo y con mis amigos se portó como un malvado; a la provincia la trató como hermanastro pervertido, y no he de perdonarle la explotación de que fué víctima la provincia durante aquel período de su omnímoda influencia en comandita con el periodista pedestre Soldevilla; pero yo no quiero faltar a la verdad y la verdad es que Roure hizo un verdadero milagro tanto más extraordinario, cuanto que lo hizo solo, con sus recursos propios, con su trabajo, en una lucha más que desigual colosalmente desventajosa que lo convirtió en héroe de la época, sacando de quicio a los silveloboti-

carios que no sabían explicarse la lección que acababan de recibir. Al aplinamiento de los canalejistas se oponía la alegría de los amigos de Roure, cuyo número había crecido como crece siempre a la sombra del éxito; todo eran satisfacciones callejeras, mientras en las esferas oficiales se apretaban los puños de coraje y se renovaba el juramento de guerra al infiel marroquí, pero guerra sin cuartel a Roure y á cuantos con Roure transigieran.

Dos caciquismos semi-derrotados. Un cacique en el paroxismo de la alegría. Un Canalejas que sonríe. Un Puigcerver que canta loas en honor de su Alabama gerundense. Un conde que siente esas guerras intestinas y se cobija satisfecho dentro de los pliegues de su distrito que está orgulloso de tal representante. Una provincia que vive entristecida. Unos pueblos que gimen su desventura. Muchos que no saben ante quien bailar el jaleo de las bajezas, en vista de las nebulras de lontananza y de los poderes del presente. Unos cuantos que siguen perseverantes en su actitud de protesta en frente de los que no luchan por el país, sino por su medro y preponderancia. Un gobernador hombre de bien y un hombre de bien obsesionado y entregado al arrullo de la botica, cuyo propietario pasa de Pepet a senador, como los cómicos pasan de criados a marqueses. Dos bandos contra uno y una provincia que no tiene valor para coger la barredera y no dejar sobre el pavimento de nuestra política, tanta miseria y tanta concupiscencia.

Este era el cuadro á raíz de las últimas elecciones. ¿Qué ha pasado hasta hoy? Aunque lo sepas mejor que yo, lo quiero consignar, para que escrito quede el impe-

Es
trece
rosa
es es
las s
El
de b
tero
cont
es a
del c
mad
Co
tilly
sa:
y se
tilly
nec
tam
aba
tre
mis
P
en
se
do
Co
E

rio del caciquismo desde su génesis hasta su desarrollo.

MA-KA-KO.

DE TODAS PARTES

LOUBET CANÓNIGO

Pues, sí, señor: el Presidente de la República francesa es canónigo de San Juan de Letran.

Es un título que la Santa Sede confirió, no como pudiera creerse únicamente a los reyes de Francia, sino a todos los Jefes de Estado franceses.

En efecto, su asiento de coro en el Cabildo de San Juan de Letran lleva esta designación: *Dux Francorum*, y no *Rex* ó *Imperator Francorum*.

Pues bien: los canónigos de dicha Basílica forman una congregación cuyo asiento está en Roma, pero que posee una casa en Francia.

Y como la tal Congregación no está autorizada en Francia, es de creer que los canónigos que la componen serán próximamente expulsados por Mr. Combes.

En tal circunstancia, ¿cuál será la situación creada a Mr. Loubet?

¿Querrá él seguir la suerte de sus colegas y tomar el camino del destierro?

¿Solicitará para sí mismo la autorización que será negada indudablemente a sus hermanos en Congregación?

¡Cruel enigma!

COLONIZACIÓN DEL TRANSVAAL

Según los cálculos más recientes sobre las minas de oro del Transvaal, hay todavía veinte millones de oro que extraer en aquellas minas: quince mil en la parte central del Witwatersrand y cinco mil en las regiones del Este y de Oeste.

El periodo de producción de las minas será todavía de veinticinco años.

El propósito del ministerio de las Colonias es utilizar una parte de la riqueza excedente de las minas para crear en el Transvaal una colonización agrícola tal que traiga una población inglesa más notable que la dedicada a la explotación de las minas.

EL DESCANSO SEMANAL

Por considerarla de interés para conocimiento general de nuestros lectores, publicamos a continuación la circular que el señor Moret dirige a los gobernadores civiles:

El descanso semanal representa para cuantos viven del trabajo, más que el reposo físico, una condición indispensable para la vida de familia. Mirado desde el punto de vista nacional, es, además, un medio poderoso de civilización y de cultura.

Su establecimiento no es, sin embargo, fácil ni sencillo. Pruébanlo, por un lado, las razones aducidas en los debates de que ha sido objeto el proyecto de ley de descanso dominical, repetidas veces presentado a las Cortes, y, por otro, el hecho de que los demás países de Europa, aun aquellos en que mayor progreso alcanza la legislación social, ó no han podido establecerlo sólidamente, ó han tenido que hacerlo con muchas limitaciones.

En Bélgica, donde tan grande desarrollo ha logrado aquella legislación, no es obligatorio el descanso semanal mas que para las mujeres y niños ocupados en la industria; lo propio sucede en Holanda y Dinamarca; en Inglaterra, cuyas leyes sobre esta materia datan de 1448, hubo de prohibirse especialmente en 1878 que las mujeres y los niños trabajasen en los días festivos; en Alemania, la ley de 1891 estableció el principio, pero con tan numerosas excepciones, que excluye del descanso a mas de 60 por 100 de los obreros, y en Francia, a pesar de existir desde la Restauración una ley de descanso dominical, nadie pensó en hacerla efectiva hasta que en 27 de marzo último la Cámara de Diputados aprobó un proyecto prohibiendo ocupar a los obreros mas de seis días por semana.

Pero si todos estos hechos atestiguan la dificultad de elevar a precepto legal obligatorio el descanso semanal, nada prueban contra la posibilidad de confiar a las autoridades y a las influencias locales la introducción de ese descanso en las costumbres. Lo que no es dado hacer a la coacción, aplicada rigurosamente y con igual criterio a toda la nación, puede lograrse por la persuasión, el ejemplo y el consejo, auxiliados por aquellas sanciones que, aun teniendo carácter penal, son, mas bien que castigos, correcciones y medios de enseñanza.

Cabe, en efecto, como ha dicho la Comisión de reformas sociales en su informe, que mediante las disposiciones de carácter local a que se refiere el último párrafo del art. 238 del Código penal, se fomente y estimule el descanso semanal en aquellos ordenamientos legales que mejor se ajusten a

la diversidad de estados y a las necesidades de la vida social, segun las localidades y las épocas del año, dando a esas disposiciones toda la flexibilidad y amplitud que la ley permita a las autoridades municipales, para que con sus Ordenanzas y disposiciones de policía procuren que el descanso semanal llegue a introducirse en las costumbres de los respectivos vecindarios.

Este procedimiento no se halla desprovisto de antecedentes en España, como puede comprobarse con las Ordenanzas municipales de algunos pueblos de las provincias Vascongadas, de Navarra y de Guadaluajara, ni es una novedad en Europa, puesto que en Suiza la ley de 1877 dejó en libertad a los gobiernos cantonales, no sólo para establecer cuantas excepciones creyesen necesarias, sino para aumentar ó disminuir el número de días de descanso; y en Francia, la referida ley de 27 de Marzo autoriza a las Cámaras sindicales de patronos y obreros para señalar las reglas y excepciones que la hagan practicable.

Lo que importa es sentar el principio, establecer el precepto y después buscar la manera de acomodarlo a la práctica, hasta introducirlo en las costumbres.

Sancionado ya entre nosotros por la ley de 13 de marzo de 1900, cuyo art. 6.º prohibe el trabajo en el domingo a las mujeres y los niños, no puede, sin embargo, decirse que la familia obrera tendrá para sí un día en la semana, mientras esa disposición no se extienda a los varones adultos. Y a lograrlo se encaminan los esfuerzos del Gobierno, auxiliado por la Comisión de Reformas sociales y aleccionado por las dificultades y luchas que en la práctica provoca la aplicación de la medida. De ese modo, no sólo no abandona el primitivo propósito de legislar sobre la materia, sino que entiende preparar convenientemente el terreno para que un día la ley sea universalmente aceptada y voluntariamente cumplida.

Al efecto busca, por medio de la autoridad de V. S., el concurso de los municipios, y con su acción la de todas aquellas fuerzas locales extrañas al Poder público, pero en contacto con las autoridades locales, sin cuya cooperación no puede llevarse a término esta empresa.

Sírvase, pues, usia invitar a los alcaldes, no solo de la capital, sino de los principales Municipios de la provincia, sobre todo de aquellos donde existen la industria y el

comercio, a que, de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales, formulen la manera de introducir, donde ya no existiere, un día de descanso en la semana para cuantos se ocupan en industrias y servicios dependientes del Municipio. Este descanso habrá de ser total ó parcial, segun la índole de los servicios y la manera de llevarlos a cabo.

Dado así el ejemplo, procederá que los alcaldes inviten a los patronos a organizar el descanso semanal en aquellas industrias ó profesiones que, aun cuando no dependan directamente del Municipio, están sujetas a las Ordenanzas municipales, en cuyo extremo es de gran importancia lograr que el acuerdo de los patronos sea total, pues la experiencia enseña que la negativa de algunos pocos ha imposibilitado que se lleve a cabo la voluntad de los más.

Y logrado esto, el resto podrá conseguirse con el auxilio de aquellas Asociaciones que por diversos móviles aspiran a conseguir el progreso y bienestar de las clases trabajadoras, cuyas legítimas coerciones son a veces necesarias para vencer las resistencias del egoísmo, y tienen, además, la incomparable ventaja de interesar a las clases directoras en el éxito de una práctica que a un tiempo aconsejan razones higiénicas, económicas y morales.

Sírvase, pues, V. S. comunicar esta circular a los alcaldes de los pueblos que no practiquen el descanso semanal y que, a juicio de V. S., estén en circunstancias de llevarlo a la práctica, invitándoles a que estudien con atención el asunto y ensayen con perseverancia los medios de realizarlo. E invite igualmente a contribuir a esa bienhechora obra a aquellas Asociaciones u organismos capaces de influir en la opinión con la predicación ó con el ejemplo, a que la secunden é impulsen, fiando a este múltiple concurso de fuerzas morales el éxito de una reforma que las leyes por sí solas no son suficientes a implantar.

De cuanto a este efecto proponga y organice se servirá V. S. darne cuenta periódicamente, para que los ejemplos de cada localidad sirvan de estímulo a las demás.

MODAS

En pos de la comodidad.—Las blusas.—Las faldas independientes.—Elegantísimas.—Advertencia.—Varios modelos.

La estación que atravesamos nos obli-

ga á vestir *toilettes* que embaracen poco ó nada nuestros movimientos, que sean lo más ligeras que pueda conseguirse, para que su vaporosidad y holgura abriguen lo menos posible nuestras carnes, único medio de contrarrestar en parte los efectos de la elevada temperatura que nos mortifica y rodea de molestias.

Las apetecidas comodidades las obtenemos vistiendo *toilettes* confeccionadas, con telas flexibles y ligeras, y de formas holgadas, como todos sabemos.

Por tal razón desde hace algunos años el reinado de las blusas es indiscutible en cuanto los calores aprietan y esto nos obliga á consagrar esta crónica á ellas.

Este verano ha venido á favorecer el uso de la blusa la moda de las faldas independientes, que parecen ideadas para vestirlas con esos cuerpos ligeros y flojos que tanto facilitan el cambio de *toilette*.

Y hay que ver lo elegante que resulta una falda de un solo paño, ceñida en la parte superior y con gran vuelo en la inferior, adornada con volantes en forma con delantero confeccionado con caprichosos pliegues y con bordados de trencilla teniendo por remate una blusa de muselina de seda, de batista, de seda liberty, de *surrah*, de tafetalina, etc., etc., con sus correspondientes adornos de bordados, de encajes y de cintas.

Y antes de describir modelos, hacemos á nuestras queridas lectoras una advertencia que deben tener muy presente: la muselina de seda es la tela preferida para las blusas, y la blanca moteada ó con lunares es la preferida; también se vé la rameada caprichosamente.

Con muselina blanca se confecciona la siguiente blusa: el delantero se adorna con tres entredoses de Valenciennes, cuyos bordes se guarnecen con encaje fruncido, y el mismo adorno se repite en la espalda á modo de tirantes, y en las mangas, que son anchas y rematadas en puño formado con los entredoses mencionados.

Un cinturón de seda Liberty, rematado en un gran *chou* colocado al lado izquierdo rodea la cintura.

Seda Liberty es la tela mas adecuada para confeccionar esta blusa muy recomendable para lucirla en las *toilettes* de mañana. El delantero se adorna, como en el anterior modelo, con entredoses de Valenciennes, en número de cinco: la espalda lleva cinco grupos de pliegues; las mangas abullonadas desde encima del codo al puño se guarnecen también con pliegues, y se adornan con un entredos al aire.

Escotada sobre un camisolin, calado á trechos, de tafetalina, tela ligera y vaporosa de que se confecciona toda la blusa, es esta otra, también muy apropiada para las salidas matinales.

El escote se adorna con una guarnición de bordado calado que cae sobre el delantero formando tres patas, la del centro mas ancha que las de los extremos. La manga es ancha y drapeada desde la terminación del codo al puño con el bordado mencionado.

Con batista blanca y entredoses de Chantilly puede confeccionarse la siguiente blusa: el delantero está lleno de plieguecitos y se adorna con tres entredoses de Chantilly; la espalda es lisa, y el cuello se guarnece con un entredos, las mangas están también cubiertas de pliegues hasta mas abajo del codo, donde se rodean con un entredos; los puños son largos y tienen la misma guarnición.

Mme. Robert.

Paris 26 de julio de 1902.

Noticias

Como dijimos en nuestra edición de ayer, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrarán hoy solemnes cultos, dedicados á San Ignacio de Loyola.

Por la mañana, á las ocho, habrá misa de Comunión general; durante la misa se hará la conclusión de la novena del santo, alternando con motetes.

Por la tarde, á las seis, expuesta Su Divina Magestad, se cantará un solemne triunfo, seguirá el sermón á cargo del reverendo padre Ramón Ruiz, S. J., y se con-

cluirá con la bendición y adoración de la Reliquia é himno del Santo.

—En breve publicará la *Gaceta* el proyecto de Reglamento de los secretarios de ayuntamientos.

Se fijará á los secretarios un plazo de dos meses para que formulen al proyecto las observaciones que crean oportunas.

Después de dicho plazo, el ministro pasará el proyecto á informe del Consejo de Estado.

—La orquesta «Farnense», de Santa Coloma de Farnés, ha sido contratada para las fiestas mayores siguientes:

Día 1.º de agosto, San Feliu de Buxalleu; 3 y 4, Caldas de Malavella; 10 y 11, San Andrés Salou; 14, 15 y 16, Amer, y 24, Castañet.

—Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que hoy termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—El martes por la noche se celebró una reunión para tratar de la constitución de una sociedad filarmónica en esta ciudad, cuyo fundamental objetivo es contribuir á difundir el arte musical, educando el gusto del público con la audición de las obras maestras clásicas y modernas.

El pensamiento ha sido acogido con verdadero entusiasmo por los aficionados.

Los iniciadores de la idea cuentan no sólo con la cooperación de los elementos musicales más valiosos de esta capital y con alguno de fuera de la misma, sino también con el apoyo decidido de un buen núcleo de distinguidas personas que han de dar con sus familias base excelente para que los actos de la sociedad teagan todo el realce debido.

LA LUCHA ofrece su modesto apoyo.

—Con motivo de la fiesta mayor, es importante el número de personas que se propone trasladarse á la ciudad de San Feliu de Guixols.

—Se asegura que la semana próxima empezarán las obras de reforma en el cuartel de Caballería de esta ciudad.

—Las cloacas apestan y las quejas de los vecinos son numerosas.

El señor Catalá prestaría un gran servicio á la ciudad, si ordenara la desinfección de tan pestilentes focos.

—Las fuerzas de la Guardia civil destacadas en esta ciudad, han estrenado el uniforme de verano.

—Ha empezado la colocación de los adornos en la calle del Progreso, con motivo de las fiestas que se celebrarán en la misma en honor á su patrona Santa Susara.

—Con la mayor actividad continúan las obras del derribo de la muralla del Peso de la Paja.

—De nuestro apreciable colega *Las Noticias* de Barcelona:

«Movimiento de personal ocurrido últimamente en la Administración de Correos, y disposiciones dictadas por el jefe accidental del cuerpo en esta provincia:

En el breve espacio de un mes han sido declarados cesantes once suplentes supernumerarios de la cartería de esta Administración principal, seis numerarios y varios carteros; y han presentado la dimisión cuatro suplentes numerarios, cuyas vacantes han sido cubiertas con personal escogido.

El administrador interino, señor Ruiz Blanch, de acuerdo con el propietario, señor Jorro, ha determinado no hacer nombramiento alguno de carteros ó suplentes sin que los interesados prueben ante un tribunal su suficiencia y garanticen su honradez entidades ó personas ventajosamente conocidas.

Han sido multa dos algunos carteros por distribuir correspondencia en la calle. Otros dos han sido declarados cesantes por dejar la correspondencia en las porterías en vez de subirla á los domicilios de los destinatarios.

Para atender á la perfecta seguridad de la correspondencia, se ha pedido á la dirección general de Correos 18 buzones mecánicos para sustituir á los del antiguo sistema con que están dotados los estancos de la barriada de Gracia.

Ante un tribunal examinador, nombrado por el jefe accidental de Correos, han probado su aptitud para desempeñar el car-

go todos los suplentes fijos en la cartería, y, según parece, el señor Ruiz Blanch se propone que hagan lo propio los carteros que no cuenten un número determinado de años de servicio.

La disposición adoptada por el administrador interino señor Ruiz Blanch, de establecer un buzón en el Apeadero del Paseo de Gracia y de que un empleado recoja las cartas en él depositadas cinco minutos antes del paso de los trenes que salen de Barcelona, está dando excelentes resultados, pues pasan de cuatro mil las cartas que diariamente se depositan en dicho buzón.

El administrador principal de Correos de Barcelona don Luis Jorro y Galicia, ha sido promovido á jefe de administración de segunda clase.

Con motivo de su ascenso, han dirigido al señor Jorro que se encuentra con licencia en Madrid, expresivas felicitaciones el jefe accidental y los empleados de esta Central.

—Se ha incorporado al regimiento reserva del Rosellón, de guarnición en esta, el teniente coronel de infantería don Pablo Goyú.

—Se nos participa que entre las estaciones de Camallera y San Jordi, descarriló antes de ayer el tren de mercancías que procedente de Port-bou llega á esta á la una de la tarde, siendo ello causa de que el tren correo de Francia sufriese algunas horas de retraso.

—Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento.

—Nuestro colega el semanario *El Autonomista*, ha publicado el suplemento correspondiente á este mes el cual contiene notables grabados y trabajos.

—El laureado poeta de Blanes don Juan Alemany y Borrás, ha obtenido en el certamen organizado por la asociación literaria de Valencia «Lo Rat Penat», el segundo accésit de la flor natural.

Nuestra enhorabuena.

—Vuelve de nuevo á apretar el calor, y con tal motivo se ven muy concurridas las ricas fuentes de las afueras de esta ciudad.

—Mañana se celebrará en la ex-colegiata de San Félix con gran pompa la fiesta de su patrón titular, rezándose misas cada media hora, y un solemne oficio á las diez y ocupará la sagrada cátedra el reverendo doctor don José Pou, catedrático del Seminario.

—En breve se publicará un Real decreto sobre descentralización administrativa, con objeto de que los asuntos que se tienen que resolver ahora en Madrid no sufran luego las dilaciones y entorpecimientos que sufren con el actual sistema.

El Real decreto se basará por ahora en las leyes provincial y municipal, y mas adelante se procurará cumplir mas extensamente las medidas descentralizadoras.

—En la zona de reclutamiento de esta capital, se verificará mañana la entrega en caja de los mozos del último año, sorteados en el mes de febrero.

—Se ha concedido el retiro al teniente de Carabineros de esta Comandancia, don Agapito Rizo.

—Según telegramas oficiales, la langosta sigue haciendo estragos en América, Córdoba, Ciudad Real y Sevilla.

En la provincia de Toledo está aovando.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el inteligente director de orquesta don Joaquín M.ª Vehils.

—Han comenzado las vacaciones en los colegios de esta ciudad.

—De *La Cerdanya* de Puigcerdá:

«Raya en escándalo lo que viene haciendo se en nuestros rios para incautarse de las escasas truchas que en los mismos se esconden. Sin el menor miramiento se echan por doquiera lechadas de cal, que no solamente acabarán en breve con la pesca, sino que pueden acarrear aun mayores perjuicios á las diferentes clases de ganado que acuden á nuestros rios, para que les sirvan de abrevadero.

Excitamos el celo del digno teniente de la Guardia civil, para que por sus subordinados se ponga preferente atención en impedir tales abusos».

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

OFICIALES hojalateros y APRENDICES se necesitan en el taller de Hojalatería y Lampistería de los Sres. MONSERRAT Y C.ª, S. en C., Plaza del Aceite, n.º 6. Los aprendices ganarán enseguida.

Damió Fontbarnat, Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de Cirujano-Dentista por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su Clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases y se curan las enfermedades de la boca por procedimientos especiales.

Progreso, 29, Pral., Gerona.



ALMUERZO

Tortilla francesa.—Hígado de ternera con cebollas.—Conejo guisado.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Tencas á la jardinera.—Sesos de ternera con manteca.—Solomillo de vaca estofado.—Ensalada.—Postres.

Conejo guisado.—Córtese en pedazos y se ponen en una cacerola que contenga aceite crudo, perejil, ajos y pimientos, y se coloca al fuego para que se rehogue, hecho lo cual, se le agrega agua caliente y cuando esté en medio punto, se le ponen hojas de laurel, unos granos de clavo y un poco de canela en polvo, dejándolo al fuego hasta que esté cocido. Puede servirse con unas ruedas de limón.

Sesos de ternera con manteca.—Después de blanqueados en agua caliente con sal y una copa de vinagre, se sumergen en agua fria. Se ponen á cocer en agua fria con manteca, sal, pimienta en grano y un ramito de hierbas finas. Luego que estén cocidos se sacan del agua y se cortan en tajadas, colocándolas en un plato para servirlos rociados con zumo de limón.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

DISTRACCIONES

Un marinero andaluz decía en cierta ocasión:

—Es tal la influencia que ejerce la luna en la tierra para el desarrollo rápido de las plantas y animales, que en el Ecuador se quedó dormido en el campo un niño de dos años, y al día siguiente se despertó con la barba y la cabeza blancas.

—Es verdad lo que dice el señor—añadió uno de los que le escuchaban;—yo he visto á un individuo nacer, casarse y morir en una noche, dejando una viuda con seis hijos.

—Hombre, eso es ya exajerar demasiado, dijo el marinero.

—Compadre, hay que tener en cuenta que aquella noche entraba la luna llena.

**

Un infeliz que no tiene sobre que caerse muerto, decía ayer al referir cierta historia personal:

—Entonces toqué la campanilla y llamé á mi criado.

—¿Quién tú?

—Sí.

—¿Pero si tú no tienes criado!

—Ya lo sé; pero tengo campanilla.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Ignacio de Loyola fdr.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, Bajos.

ELÍXIR ESTOMACAL

DE

Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de don Jaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Suid, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—«Servicio del Norte»: érvicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasajes, carga para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterraneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Comina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga por de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Vilagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valpairo, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasborde en Cádiz el vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasborde en Montevideo.

Línea de Canarias.—El día 17 de saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

NO MAS VELLO



Se vende en casa D. José Soler, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

Polliglicerosfosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 6 ptas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

ESPAÑA EN PARÍS

Arturo Vinardell Rois. (CON RETRATOS E ILUSTRACIONES) En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—5 pesetas.—Véndese en la librería de FACIANO TORRES.—Gerona.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas	Entradas
Para Madrid y Barna. 6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.. 9 y 17'35
Id. Francia. 8'30 y 17	» Francia. 7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot. 11	Puigcerdá Ripoll, Olot. 5
Id. S. F. de Guixols. 8'30 y 17	S. Felu de Guixols. 7 y 14'5
Las Planas Olot, S Juan 8'30	Las Planas, Olot, S. Juan. 14'14,0

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Esijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

CALVOS

La Cumelina Guarro combate con éxito seguro la calvicie más intensa. A los tres dias de usarla detiene la caída del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento. Pidase en todas las farmacias y perfumerias y en casa del autor, Alta de San Pedro, 50, Barcelona.—De venta en Gerona, farmacia Perez Xifra.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»
Extranjero.	15	»
Idem un año.	30	» semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.